

—Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.

—Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de DIEZ DIAS contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de Lunes a Viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta Provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º de Emisión 98.3.1.10.006.

Badajoz, a 12 de abril de 1999.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

Datos del contribuyente:
80039403R
Millán Fernández Francisco.

C/ Nueva, 23. Alanís.
Concepto/Descripción/Obj. Trib.
Donación Juan Millán Gallego F.

Clave liquidación:
C1000098410200901.

Importe:
97.832.

F.Pro. Ap.
15-07-98.

PARTICULARES

ANUNCIO de 8 de abril de 1999, sobre extravío el título de Bachiller de D.^a M.^a Isabel Gañán Gómez.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de D.^a María Isabel Gañán Gómez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Almendralejo, a 8 de abril de 1999.—El interesado, MARIA ISABEL GAÑAN GOMEZ.